



## CONSEJO ACADÉMICO

### ACUERDO N° 057

**Por medio del cual se establece el Calendario Académico del primer semestre del año 2024 para programas de Posgrados de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES**

El Consejo Académico de la **UNIVERSIDAD DE SANTANDER**, en uso de sus atribuciones legales,

#### CONSIDERANDO:

Que una de las funciones que le corresponden al Consejo Académico es la de aprobar el Calendario Académico y sus funciones.

Que es necesario definir para el primer periodo académico de 2024, el calendario y planeación de las actividades académicas y administrativas de los programas de posgrados.

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el cronograma del primer periodo académico de 2024 para programas de posgrados en Cúcuta:

### VICERRECTORÍA DE POSGRADOS

### CALENDARIO ACADÉMICO UNIVERSIDAD DE SANTANDER CAMPUS CÚCUTA

### ACTIVIDADES

### PROCESOS DE INSCRIPCIONES, ENTREVISTAS Y ADMISIONES PARA PRIMER SEMESTRE 2024

	Desde	Hasta
Inscripciones, entrevistas y admisiones de aspirantes programas Maestrías y Especializaciones presenciales a través de la página Web: <a href="https://cucuta.udes.edu.co/">https://cucuta.udes.edu.co/</a>	Desde 26 septiembre 2023	Hasta 01 de marzo de 2024



<b>PROCESO DE MATRICULA FINANCIERA</b>		
Solicitud de descuento de matriculas	Hasta 01 de marzo de 2024	
Matrícula financiera ordinaria	Hasta 8 días Antes de la fecha de inicio de clases	
Matrícula financiera extraordinaria	Hasta 8 días después de la fecha de inicio de clases del programa	
<b>PROCESO DE SOLICITUD DE READMISIONES, TRASLADO Y TRANSFERENCIA</b>		
Fecha de solicitud de Readmisiones	01 de octubre de 2023	Hasta 02 de febrero de 2024
Fecha solicitud homologaciones, traslados y transferencias	01 de octubre de 2023	Hasta 02 de febrero de 2024
<b>PROCESO DE MATRICULA ACADÉMICA</b>		
Matricula académica de estudiantes admitidos por transferencia externa y traslado de programa	Hasta 09 de febrero de 2024	
Matricula académica estudiantes nuevos	Hasta 08 de marzo de 2024	
Matricula académica extraordinaria	09 de marzo de 2024	16 de marzo de 2024
<b>PROCESO DE INICIO DE SEMESTRE</b>		
Inducción de profesores	Según fecha de inicio de clases del programa	
Inducción a estudiantes nuevos	Según fecha de inicio de clases, máximo hasta 8 de marzo de 2024	
Iniciación de clases cohortes nuevos/antiguos	Hasta 08 de marzo de 2024	
Elaboración y entrega del carné para estudiantes de primer semestre	Según iniciación de clase cohorte	
<b>PROCESO DE PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO</b>		
Fecha limite para entregar la tesis de grado a la coordinación de la Especialización y/o Maestría	Hasta dos meses antes de la fecha de postulación a grado, estipuladas en el calendario académico institucional.	



Fecha limite para sustentar el trabajo de grado	Hasta dos meses antes de la fecha de postulación a grado, estipuladas en el calendario académico institucional.
Fecha limite de entrega de acta de sustentación de trabajo de grado a Registro y Control Académico	Hasta dos meses antes de la fecha de postulación a grado, estipuladas en el calendario académico institucional.
<b>PROCESO DE GRADOS</b>	
Postulaciones via Web / entrega de documentos pendientes / pagos de derecho a grado	Según calendario académico institucional
Ceremonias de entrega de diploma	Según calendario académico institucional
<b>PROCESO DE REGISTRO DE CALIFICACIONES VIA WEB</b>	
Registro de calificaciones en el sistema	15 días después de culminar cada módulo
<b>PROCESO DE CIERRE DE SEMESTRE</b>	
Finalización de clase	Según programación de cada programa

**PARÁGRAFO 1:** Se autoriza a la Vicerrectoría de Posgrados para que apruebe de manera excepcional la modificación del calendario de las cohortes activas de programa de posgrado a la fecha de entrada en vigor de este acuerdo, previa solicitud del Comité Académico del Campus, motivado por un evento excepcional argumentado por la dirección o la coordinación académica del programa, según sea el caso. Esta autorización aplica para las cohortes con apertura en 2024 teniendo en cuenta no afectar el punto de equilibrio.

**PARÁGRAFO 2:** La calidad de estudiante según lo establecido en las normas institucionales se adquiere cuando: "el admitido (...) cumple con los dos requisitos siguientes:

- a) Pago del valor de la matricula de acuerdo con la liquidación realizada por la dirección de Crédito y Cartera.
- b) Diligenciamiento de la matricula en la plataforma de matricula académica.



**Universidad  
de Santander**  
Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación **UDES**

Avenida 4a. Esquina Calle 10 Norte  
Urbanización El Bosque  
Teléfonos: (7) 5791008 - 5792742  
5783211 - 5790311 / Fax. (7) 5782977  
www.udes.edu.co  
Cúcuta - Colombia

**ARTÍCULO 2:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

### **COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Cúcuta, a los tres días (3) del mes de Noviembre de dos mil veintitrés (2023).

**CARMEN ELISA ARAQUE PÉREZ**  
Rectora UDES Campus Cúcuta